

Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento

TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante)
POR INSERCIÓN

Una plana	1.500	pta
Media plana	750	íd.
Cuarto plana	375	íd.
Línea	15	íd.

Pago anticipado

de Melilla

SE PUBLICA
LOS JUEVES

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias	750	pta
Extranjero	1.250	•

Pago anticipado

Año LXII

Número suelto: 40 pta. Año corriente
• • 80 • • atrasado

Núm. 3.080

DEPÓSITO LEGAL. ML. • I • 1058

Coop. Gráfica Melillense.—Sor Alegria, 3.—Melilla, 1990

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ARCHIVO - BIBLIOTECA (Horario: 9 a 13)

10 DE MAYO DE 1990

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL

En Melilla a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa.

Resultando: Que por el Instituto Social de la Marina se ha remitido a esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social informe propuesta para determinar los salarios reguladores para 1990, a efectos de cotización por contingencias generales, accidentes de trabajo, formación profesional y fondo de garantía salarial de los estibadores portuarios.

Resultando: Que la Organización de Trabajos Portuarios, evacuó en tiempo y forma la preceptiva consulta exigida para la tramitación de este expediente.

Resultando: Que se han observado las normas legales reglamentarias de aplicación en el trámite de este expediente.

Considerando: Que la competencia para la determinación de los salarios a efectos de cotización por las contingencias que se especifican viene atribuida a esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social por el Artículo 20 del Decreto 2864/74, de 30 de agosto, por el que se publica el Texto Refundido de las Leyes 116/69, de 30 de diciembre y 24/72, de 21 de junio.

Considerando: Que en base a las facultades otorgadas por dicho Decreto se estiman como correctos los cálculos efectuados por la Entidad Gestora.

Vistos los textos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

Esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

ACUERDA

Señalar como salarios teóricos, a efectos de cotización durante 1990, de los Estibadores Portuarios, los siguientes:

I.- Bases de Cotización para Contingencias Generales

Tarifa 4. ^a - Capataces Operaciones y Encargados.....	9.718
Tarifa 8. ^a - Oficiales.....	5.615
Tarifa 9. ^a - Especialistas.....	5.615
Tarifa 9. ^a - Ocasionales.....	5.531

II.- Bases de Cotización para Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales, Desempleo, Formación Profesional y Fondo de Garantía Salarial

Tarifa 4. ^a - Capataces Operaciones y Encargados.....	9.718
Tarifa 8. ^a - Oficiales.....	9.718
Tarifa 9. ^a - Especialistas.....	9.718
Tarifa 9. ^a - Ocasionales.....	5.531

No obstante, a los efectos recaudatorios, las anteriores bases se incrementarán con los porcentajes correspondientes de domingos y festivos, vacaciones y descansos reglamentarios.

Las bases resultantes se aumentarán con el porcentaje derivado de aplicar la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 2 de febrero de 1971 (BOE de 9 de febrero/71), para cubrir los procesos de Incapacidad Laboral Transitoria.

Siendo por tanto, las bases de recaudación las que se indican a continuación.

I.- Bases de Recaudación para Contingencias General

	<u>Cuota Patronal</u>	<u>Cuota Trabajador</u>
Tarifa 4. ^a - Capataces.....	15.861	12.945
Tarifa 8. ^a - Oficiales.....	9.165	7.480
Tarifa 9. ^a - Especialistas..	9.165	7.480
Tarifa 9. ^a - Ocasionales..	7.368	7.368

II.- Bases de Recaudación para Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales, Desempleo Formación Profesional y Fondo de Garantía Salarial

	<u>Cuota Patronal</u>	<u>Cuota Trabajador</u>
Tarifa 4. ^a -Capataces.....	13.381	12.945
Tarifa 8. ^a -Oficiales.....	13.381	12.945
Tarifa 9. ^a -Especialistas..	13.381	12.945
Tarifa 9. ^a -Ocasionales...	7.368	7.368

Así lo acuerdo, mando y firmo en Melilla a 24 de Abril de 1990.

(1) El Director P. de Trabajo y Seguridad Social, Fdo.: José Miguel Torres de Oloriz.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES**DIRECCION PROVINCIAL****Ingreso en Guarderías Infantiles
Curso 90-91**

Queda abierto el plazo de presentación de solicitudes para ingresar en las Guarderías Infantiles "Virgen de la Victoria" y "San Francisco", para el curso 90-91.

Las solicitudes se presentarán del 15 al 31 de Mayo de 1.990 en las siguientes Guarderías:

-Virgen de la Victoria, calle San Quintín, n.º 2 (Barrio Virgen de la Victoria). Teléfono 68.26.75.

-San Francisco, calle Antiguo Tiro Nacional, n.º 25 (Barrio del Polígono). Teléfono 68.36.69.

(2)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO DE PERSONAL

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIOS PARA 1.990

Nº ORDEN	Nº plazas	DENOMINACION	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	TITULACION	OBSERVACIONES
1	1	SECRETARIO GENERAL	A	FUNC. HAB. CARACT. NACIONAL	SECRETARIA	1ª	SUPERIOR		
2	1	INTERVENIOR	A	FUNC. HAB. CARACT. NACIONAL	INTERVENCION	1ª	SUPERIOR		
3	1	TESORERO	A	FUNC. HAB. CARACT. NACIONAL	TESORERO-INTER	1ª	SUPERIOR		
4	1	OFICIAL MAYOR	A	FUNC. HAB. CARACT. NACIONAL	SECRETARIA	1ª	SUPERIOR		
5	5	TECNICO ADMINISTRACION GRAL	A	TECNICA ADMON GENERAL	TECNICA			LOD DERECHO, C. POLIT ECON, EMPRES. INT MERC O ACTUARIO	
6	4	TECNICO ADMINISTRATIVO	A	ADMON GENERAL	TECNICA				A EXTINGUIR A extinguir y transf. en Auxiliar Admon.
7	15	ADMINISTRATIVO	C	ADMON GENERAL	ADMINISTRATIVA			BUP o FP 2º	
8	43	AUXILIARES ADMINISTRACION	D	ADMON GENERAL	AUXILIAR			GRAD. ESCOLAR-FP1º	
9	38	SUBALTERNO	E	ADMON GENERAL	SUBALTERNA			CERTI. ESCOLARIDAD	Se incluyen Ordenanzas guarda palacio, celadora refugio(a ext) conserje grupo escolar y mozos casa sicoorito
10	1	REGENTE	D	ADMON GENERAL	SUBALTERNA				
11	2	TECNICO ECONOMISTA	A	ADMON ESPECIAL	TECNICA	TEC. SUP		LOD C. ECON. COMPRE	
12	1	MEDICO	A	ADMON ESPECIAL	TECNICA	" "		MEDICO EMPRESA	
13	7	SEFULTURERO	E	ADMO. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	PERS. OFIC.	OPERARIO	CERTIF. ESCOLAR	
14	3	LACIRO	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	COMEN. ESP.		CERTIFC. ESCOLAR	
15	190	OPERARIO SERVICIO	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	PERS. OFIC.	OPERARIO	CERTIFC. ESCOLAR	Se incluyen GP DE AGUAS FORTALES Y RESIDUARIOS GP DE VIA PUBLICAS, MOO MERCADOS Y MATADERO, LIMPIADORAS, GP EVACUATO RIOS, GP LIMPIEZA PUBLICA, BARRANDERO DE JARDINES Y MOO ALMOGON
16	8	JUDICOR ARBITRIOS	D	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	COMEN. ESP.		GRADUADO ESCOLAR	

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIOS PARA 1.990

Nº ORDEN	Nº plazas	DENOMINACION	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	TITULACION	OBSERVACIONES
17	2	PROGRAMADOR OPERADOR	B	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. MEDIO	OFICIAL	PROGRAMADOR OPERADOR	
18	1	SUPERVISOR INFORMÁTICA	D	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. AUXIL.			
19	1	DIRECTOR INST. MUNICIPAL, HIGIENE	A	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. AUXIL.		ANALISTA	
20	1	AYUDANTE LABORATORIO Y JEFE BRIGADA DESINFECCION	A	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. SUPER			
21	1		B	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. MEDIO		DIPLOMADO ENFERM.	
22	3	OFICIAL DESINFECCION	D	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	PERS. OFIC.		GRADUADO ESCOLAR	
23	1	AUXILIAR DE FARMACIA	D	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TECN. AUXIL.			A EXTINGUIR
24	1	SUBESPECTOR POLICIA LOCAL	A	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	POLICIA. L.	SUBESPECTOR	SUPERIOR	
25	2	SUBOFICIAL POLICIA LOCAL	C	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	POLICIA. L.	SUBOFICIAL	B.U.P. ó F.P. 2º	
26	6	SARGENTO POLICIA LOCAL	C	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	POLICIA. L.	SARGENTO	B.U.P. ó F.P. 2º	
27	12	CAJERO POLICIA LOCAL	D	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	POLICIA. L.	CAJO	GRADUADO ESCOLAR	
28	142	POLICIAS LOCALES	D	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	POLICIA. L.	GRUPOIA	GRADUADO ESCOLAR	
29	7	VIGILANTES NOCTURNOS	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	COM. ESPEC.		CERIF. ESCOLAR	A EXTINGUIR Y TRANSFER EN GRUPOIAS
30	6	GUARDIAS CAPTACIONES	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	COM. ESPEC.		CERT. ESCOLAR	
31	1	SARGENTO EXTINGUICION INCENDIOS	C	ADMON. ESPECIAL	SERV. ESPECIAL	S. EX. INC.	SARGENTO	B.U.P. ó F.P. 2º	
32	5	CAJERO SERV. EXTINGUICION INCENDIOS	D	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	S. EX. INC.	CAJO	GRADUADO ESCOLAR	
33	16	BOMBROS	D	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	S. EX. INC.	BOMBERO	GRADUADO ESCOLAR	A extinguir y transf. en Bombero-conductor
34	17	BOMBROS CONDUCTORES	D	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	S. EX. INC.	BOMBERO COND.	GRADUADO ESCOLAR	
35	1	ARCHIVERO BIBLIOTECARIO	A	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. S.P.	DOCTOR	LICENCIADO, DOCTOR	
36	1	INGENIERO DE C.C. Y P.	A	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. S.P.		INGENIERO CIVIL, INGENIEROS CANALES Y RIEGOS	
37	1	INGENIERO AGRONOMO	A	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. SUPER		INGENIERO AGRON.	
38	1	INGENIERO TECNICO DE GERAS	B	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. MEDIO		INGENIERO TECNICO	
39	2	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	B	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. MEDIO		ING. TECN. INDUSTRI.	
40	1	INGENIERO TECNICO ELECTRICISTA	B	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. MEDIO		ING. TECN. INDUSTRI.	
41	5	DELINCUENTES	C	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TECN. AUX		DELINEACION Y SI. MILITAR	
42	1	VIGILANTE DE GERAS	D	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPECIAL	COM. ESP.		GRADUADO ESCOLAR	
43	2	ARQUITECTOS	A	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. S.P.		ARQUITECTO	
44	3	ARQUITECTOS TECNICOS	B	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. MEDIO		ARQUITECTO TECNICO	

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIOS PARA 1.990

Nº ORDEN	Nº plazas	DENOMINACION	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	TITULACION	OBSERVACIONES
45	3	ASISTENTE SOCIAL	B	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TECN. MEDIO	ENCARGADO	ASISTENTE SOCIAL	
46	11	ENCARGADOS DE SERVICIO	C	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.		B. U.P. ó F.P. 2º	
47	1	MAESTRO TALLER PINTURA	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	MAESTRO	GRADUADO ESCOLAR F.P. 1º	A ext. y transf. en encargado
48	1	MAESTRO PARQUE MOVIL	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	MAESTRO	GRADUADO ESCOLAR F.P. 1º	"
49	1	MAESTRO AGUAS POTABLES	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	MAESTRO	GRADUADO ESCOLAR F.P. 1º	"
50	1	MAESTRO AGUAS RESIDUARIAS	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	MAESTRO	GRADUADO ESCOLAR F.P. 1º	"
51	1	MAESTRO DE JARDINES	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	MAESTRO	GRADUADO ESCOLAR F.P. 1º	"
52	1	MAESTRO TALLER PORUA	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	MAESTRO	GRADUADO ESCOLAR F.P. 1º	"
58	10	VIGILANTES DE LIMPIEZA PUBLICA	D	ADMO. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	COMT. ESPEC.		GRADUADO ESCOLAR F.P. 1º	
59	1	ADMINISTRADOR DE MERCADOS	C	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	COMT. ESPEC.		B. U.P. ó F.P. 2º	
60	3	OFICIAL TELEFONISTA	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	COMT. ESPEC.		GRADUADO ESCOLAR ó F.P. 1º	
61	3	OFICIAL LECTOR DE CONTADOR	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	COMT. ESPEC.		GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
62	29	OFICIAL MECANICO CONDUCTORES	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
63	2	OFICIAL MONTAJE	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
64	7	OFICIAL TALLER ELECTROMECANICA	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
65	10	OFICIAL MERCADOS Y MANDRO	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
66	5	OFICIAL TALLER PINTURA	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
67	9	OFICIAL ALBAÑIL	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º incluido cf. anexo I comartorio	
68	1	OFICIAL MANTENIMIENTO	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
69	1	OFICIAL LISTERO	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPSO. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
70	1	OFICIAL MARTILLERO	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º a extinguir y transferir en Encargado Obras	
71	2	OFICIAL AGUAS POTABLES	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	FRAD. ESC. ó F.P. 1º	
72	1	OFICIAL ALBERGADO	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
73	3	OFICIAL AUX. DE PARQUES	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
74	2	OFICIAL CARPINTERIA	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPS. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
75	1	OFICIAL TALLER PORUA	D	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPSO. OFIC.	OFICIAL	GRAD. ESC. ó F.P. 1º	
76	6	AYUDANTE TALLER ELECTROMECANICA	E	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPSO. OFIC.	AYUDANTE	CERT. ESCOLAR	
77	1	AYUDANTE CARPINTERIA	E	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPSO. OFIC.	AYUDANTE	CERT. ESCOLAR	
78	1	AYUDANTE AGUAS POTABLES	E	ADMON. ESPECIAL	SRMS. ESPEC.	PEPSO. OFIC.	AYUDANTE	CERT. ESCOLAR	

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIOS PARA 1.990

Nº ORDEN	Nº plazas	DENOMINACION	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	TITULACION	OBSERVACIONES
79	1	AYUDANTE ALMACEN GENERAL	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPEC.	PERS. OFIC	AYUDANTE	CERT. ESCOLARIDAD	
80	1	AYUDANTE TALLER FORJADA	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPEC.	PERS. OFIC	AYUDANTE	CERT. ESCOLARIDAD	
81	1	AYUDANTE TALLER PINTURA	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPEC.	PERS. OFIC	AYUDANTE	CERT. ESCOLARIDAD	
82	1	AYUDANTE DEL MADRERO	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPEC.	PERS. OFIC	AYUDANTE	CERT. ESCOLARIDAD	
83	2	AYUDANTE AGUAS RESIDUARIAS	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPEC.	PERS. OFIC.	AYUDANTE	CERT. ESCOLARIDAD	
84	3	AYUDANTES EDIFICACIONES Y V.P.	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPEC.	PERS. OFIC.	AYUDANTE	CERT. ESCOLARIDAD	
85	27	AYUDANTES DE JARDINES	E	ADMON. ESPECIAL	SERV. ESPEC.	PERS. OFIC.	AYUDANTE	CERT. ESCOLARIDAD	
86	1	PROFESOR ACADEMIA DE DIBUJO	C	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. AUXILI			JORNADA COMPLETA
87	2	PROFESOR ACADEMIA DE DIBUJO	C	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. AUXILI			JORNADA REDUCIDA
88	10	AUXILIARES DE HOGAR	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPEC.	COMPT. ESP.			
89	1	PSICOLOGO	A	ADMON. ESPECIAL	TECNICA	TEC. SLP.			
90	2	AUXILIARES FERIA CULTURA	D	ADMON. ESPECIAL	SERV. ESPEC.	COMPT. ES.			
91	1	AYUDANTE CONICA	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPEC.	COMPT. ES.			
92	1	CIUDADANO ADJUVALES	E	ADMON. ESPECIAL	SERVS. ESPEC.	COMPT. ES.			
93	1	ADMINISTRATIVO MUSEO	C	ADMON. GENERAL	ADMINISTR.				
94	1	ADMINISTRATIVO AREA TECNICA	C	ADMON. GENERAL	ADMINISTR.				
95	1	ADMINISTRATIVO O.M.I.C.	C	ADMON. GENERAL	ADMINISTR.				
96	1	DIRECTOR BANDA MUSICA	A	ADMON. ESPECIAL	SERV. ESPEC.	COMPT. ESP.			

PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL DE EMPLEO PARA 1.990

Nº PUESTOS	DENOMINACION PUESTO TRABAJO	GRUPO	C.D.
1	JEFE GABINETE DE PRENSA	A	20
2	ASESOR ALCALDIA	A	20
1	SECRETARIA ALCALDIA	C	15
1	ANCLAR ADMINISTRATIVO	D	13

PLANTILLA PERSONAL LABORAL PARA 1.990

Nº PUESTOS	DENOMINACION	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
1	OFICIAL MARILLERO (Nº 22)	GRATUIDO ESCOLAR	
2	OFICIALES ALBANELES	GRADUADO ESCOLAR	
2	OFICIALES AGUAS RESIDUARIAS	" "	TODAS ESTAS PLAZAS DE LA PLANTILLA LABORAL SE DECLARAN A EXTINGUIR Y SE TRANSFORMARAN EN PLAZAS DE FUNCIONARIOS A MEDIDA QUE VAQUEN
5	VIGILANTES LIMPIEZA PUBLICA	" "	
1	OFICIAL AGUAS FORTALES	" "	
2	MUDANTES TALLER DE FORJA	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	
3	OPERARIOS LIMPIEZA PUBLICA	" "	
3	OPERARIOS VIAS PUBLICAS	" "	
3	OPERARIOS AGUAS RESIDUARIAS	" "	
2	OPERARIO HERRIA SALAMA	" "	
1	OPERARIO (Nº 29)	" "	
7	OPERARIOS JARDINES	" "	
9	OPERARIOS CAPTACIONES	" "	
1	INDICARGADO EVACUATORIOS	" "	
1	INDICARGADO ALMACEN	" "	

Nº GRUPO	DENOMINACION	INDICACION	GRUPO	NIVEL C.D.	CONCL. ESPEC	FOLIC TTIVIDAD	TIPO FUNCIONARIO	FORMA		ASORIPCION			OBSERVACIONES	
								PROVISION	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA		TITULACION
1	SECRETARIO	1	A	30	A det	A det	Hab. caracter nacio	Conc. nacional	F.A.L.H.N	Secretaria	1ª	Superior		
2	INTERVENIOR	1	A	30	A det	A det	Func. H.C.N.	"	"	Intervencion	1ª	Superior		
3	TEGGERO	1	A	30	A det	A det	Func. H.C.N.	"	"	Teocracia	1ª	Superior		
4	OFICIAL MAYOR	1	A	28	A det	A det	Func. H.C.N.	"	"	Secretaria	1ª	Superior		
5	JEFE DE SECCION	5	A-B	24	"	"	Propio Corporacion	CONCURSO	Adm.oral o Espec.	Tecnica		Superior		
6	ADJUNTO SECCION	1	A	17	"	"	"	"	"	Tec. Adva o Auxiliar Tecnica		Superior		A extinguir
7	JEFE NEGOCIADO	22	A-C-D	20-17	"	"	"	"	Adm.oral	Tec. Adva o Auxiliar Tecnica		Superior		
8	ASESOR JURIDICO	1	A	26	"	"	"	"	"	Tec. Adva o Auxiliar Tecnica		Superior		
9	ADMINISTRATIVO	5	C	15	"	"	"	"	"	Adva		Superior		
10	AUXILIARES ADMON	32	D	13	"	"	"	"	"	Auxiliar		Superior		
11	SUBALBERNO	38	E	11	"	"	"	"	"	Subalterna		Superior		
12	REGENTE	1	D	14	"	"	"	"	"	Subalterna		Superior		
13	TECNICO ECONOMISTA	1	A	20	"	"	"	"	"	Tecnica		Superior		
14	TECNICO AYO	1	A	20	"	"	"	"	"	Tecnica		Superior		
15	JEFE SERV. OFC/ GESTION PCOU	1	A	26	"	"	"	"	"	Tecnica		Superior		
16	SERULINEROS	7	E	11	"	"	"	"	"	Per Ofi		Superior		
17	LACEROS	3	E	11	"	"	"	"	"	Com. esp		Superior		
18	OPERARIOS SERVICIO	190	E	11	"	"	"	"	"	Per Ofi		Superior		
19	JEFE SERV INS TRIBU	1	A	26	"	"	"	"	"	Tecnica		Superior		
20	CELADOR ARETIROS	7	D	13	"	"	"	"	"	Com. esp		Superior		
21	CELADOR AFB JEFE GRU	1	D	14	"	"	"	"	"	Per Ofi		Superior		
22	PROGRAMADOR	1	B	17	"	"	"	"	"	Tecnica		Superior		
23	JEFE INFORMATICA	1	B	20	"	"	"	"	"	Tec Medio		Superior		
24	OPERADOR	1	D	13	"	"	"	"	"	Tec. Aux		Superior		
25	SUPERVISR INGENIA	1	C	15	"	"	"	"	"	Tec. Sup		Superior		
26	DIRECTOR I.M.H.	1	A	20	"	"	"	"	"	Tec. Sup		Superior		
27	AYTE LABORATORIO Y JEFE BRIGADA DESIN	1	B	17	"	"	"	"	"	Tec. Medio		Superior		
28	OFICIAL DESTINATOR	3	D	13	"	"	"	"	"	Per. Ofic		Superior		
29	AUXILIAR FARMACIA	1	D	13	"	"	"	"	"	Tec. Aux		Superior		
30	SUBINSECTOR P. LOCAL	1	A	26	"	"	"	"	"	Pol. Local		Superior		
31	SUBOFICIAL P. LOCAL	2	C	22	"	"	"	"	"	Suboficial		Superior		
32	SARGENTO P. LOCAL	6	C	18	"	"	"	"	"	Sargento		Superior		

A extinguir

A extinguir hasta
13 t trans. en Aux

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS PARA 1.990

ORDEN	DENOMINACION	INDICACION	GRUPO	NIVEL C.D.	COMPL. ESPEC	PRODUC. TIVIDAD	TIPO FUNCIONARIO	FORMA		ASOCIACION			ORDENARIA	TITULACION	OBSERVACIONES
								PROVINCION	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GR. OFICIAL			
66	OTIC. T. ELECTRON.		D	13-14	A-DET	A. Det.	PROPIO CERRADO.	CONCURSO		ADVOC/ES	SERV. ESP.	2º. OF.		GR. ESC. FP 1º	
67	OTIC/MERC/MANDE.		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
68	OTICUAL. T. PINTURA		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
69	OTICUAL. ALBAÑIL		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
70	OTICUAL. MANTENIM.		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
71	OTICUAL. LISTERO		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
72	OTICUAL. MARTILLERO		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
73	OTICUAL. AG. PINTAB.		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
74	OTICUAL. ALUMBRADO		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
75	OTICUAL. AUX. PAVOS Y JARDINES		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
76	OTICUAL. CARPINT.		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
77	OTICUAL. T. FORJA		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
78	AYUDANTE TALLER ELECTROMECANICA		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	AYUDANTE	CERT. ESCOLAR	
79	AYUDANTE ALM. GRAL.		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
80	AYUDANTE T. FORJAR		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
81	AYUDANTE T. CARPIN		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
82	AYUDANTE T. PINT.		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
83	AYUDANTE AG. PINT.		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
84	AYUDANTE MATEDEO		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
85	AYUDANTE AG. RES.		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
86	AYUDANTE ALBAÑIL		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
87	AYUDANTE JARDINES		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
88	PROFESOR ACADEMIA DIBUJO		C	16	"	"	"	"	"	"	"	"	TECNICA	IRFP ó FP 2º	
89	AYUDANTE HOGAR		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	SER. ESPEC	CERT. ESCOLAR.	
90	PSICOLOGO		A	20	"	"	"	"	"	"	"	"	TECNICA	LE PSICOLOGIA	
91	AUX. PERQUICULTORA		D	13	"	"	"	"	"	"	"	"	SERV. ESPEC	GRAD. ESCOLAR	
92	AYUDANTE COCINA		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	CERT. ESCOLAR	
93	QUIMADOR ANIMALES		E	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
94	ADYO. MISEO		C	15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	IRFP ó FP 2º	
95	ADYO. AREA TECNICA		C	15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
96	ADYO. ONIC		C	15	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
97	MEDICO		A	20	"	"	"	"	"	"	"	"	TECNICA	Médico empresa	

Director B. M. N. G. A.

A

20

SERV. ESPECIA

C/ES

S. M. P. N. G.

DELEGACION DE HACIENDA DE MELILLA

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA DEL ESTADO

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Habiendo resultado imposible la notificación personal de los señores que a continuación se relacionan, se reitera por medio de la presente, que obran en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva del Estado de Melilla una serie de certificaciones de descubierto cuya relación se detalla:

N.º Certf.	Nombre y Apellidos	N.I.F.	Concepto	Importe
108/90	Boubnane Mostapha	X0456432C	Transmisiones	2.735
114/90	Asunción Carrascal R.	11.697.117	I. Demora	5.225
134/90	Jesús M. Cespedes Mercado	45.278.891	Tráfico	2.400
86/90	C.O.E.D.O. S.A.	A15060510	R. Eventual	72.000
104/90	Copromesa	A29062734	Transmisiones	368
116/90	Manuel Coronis Casas	25.956.726	I. Demora	5.462
178/90	COTANSA, S.A.	A29900677	S. Tribut.	30.000
106/90	Bar La Espuela	E29904133	Transmisiones	61.806
105/90	Bar La Espuela	"	"	61.806
136/90	José Guzmán Fornieles	38.696.283	R. Eventual	12.000
109/90	Carlos F. Huelin García	45.277.149	Tráfico	2.400
139/90	Blas I. Manuel de Villena	45.277.398	R. Eventual	30.000
114/90	Mose Levy Cohen	45.275.747	Tráfico	18.000
152/90	José A. Luna Hernández	22.356.132	S. Tribut.	30.000
115/90	María Macías Muñoz	45.222.514	I. Demora	11.986
113/90	Gabriel Marín Muñoz	19.315.488	Tráfico	14.400
109/90	María D. Martínez España	45.264.254	I.T.E.	2.400
157/90	Hassan Mohamed Mizian	45.270.240	S. Tribut.	30.000
118/90	Kaddur Mohamed Mohamed	45.285.147	I. demora	3.373
153/90	Al-Lal Mohamed Mohand	45.271.741	S. Tribut.	30.000
106/90	José Ramón Moya Navarrete	45.270.375	Tráfico	9.600
107/90	Ana María Navarro Villodres	45.273.189	Transmisiones	30.906
162/90	Araceli Onieva Robles	45.224.172	S. Tribut.	30.000
164/90	Ginés Pérez Jiménez	45.246.462	"	30.000
122/90	Juan J. Rodríguez Machado	45.275.237	Tráfico	14.400
110/90	Rafael Silva Alles	40.706.986	I.T.E.	2.400
130/90	Ahasis Tahar Mohamed	45.285.344	Tráfico	2.400
112/90	Antonio Jesús Tejada Pérez	45.278.583	Tráfico	18.000

Plazos para efectuar el ingreso (Art. 101 R.G.R.)

a) Los notificados entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes ambos inclusive.

b) Los notificados entre los días 16 al último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente ambos inclusive.

Por la presente se notifica expresamente al sujeto pasivo, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, que el Jefe de la Dependencia de Recaudación de Hacienda dictó en su día el título ejecutivo que contiene la deuda anteriormente cita de la siguiente Providencia.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Recursos (en los casos a que se refiere el art. 137 de la Ley General Tributaria). De Reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o Reclamación Económico-Administrativa, en el de quince días, ante el tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente de estas notificaciones.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recursos, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 190 del Reglamento General de Recaudaciones.

Solicitud de Aplazamientos.

Conforme establece el Real Decreto 1.327/1.986 de Junio (B.O.E. 3 Julio), se podrá aplazar o fraccionar el plazo de las deudas en vía Ejecutiva durante el primer año de ejecución.

La presentación de estas solicitudes podrá efectuarse en la Delegación de Hacienda de Melilla.

Liquidación de Intereses de Demora.

Efectuando el ingreso de esta liquidación, la administración girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora de acuerdo con la legislación vigente.

Costas del Procedimiento.

La Administración repercutirá las costas que ocasione el procedimiento transcurrido el plazo de ingreso.

Transcurridos ocho días desde la publicación del presente Edicto, sin que se presenten los indicados interesados en esta Unidad de Recaudación sita, en la calle General Prim nº 18, 2º piso, se les declarará en rebeldía según lo dispuesto en el art. 99.7 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Melilla, a 18 de Abril de 1990.

(4) El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Hacienda Publica, Fdo.: Eusebio Martínez del Buey.

DELEGACION DE HACIENDA DE MELILLA

DEPENDENCIA DE GESTION TRIBUTARIA

Por la presente se hace saber a los señores que se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por esta Delegación de Hacienda se han practicado las liquidaciones que se indican.

Año 1989

Sanciones Tributarias.

56600 89 105 0510127, Eladio Ureta Alvarez, D.N.I. 10.445.006, 2.000 pts.

Intereses de Demora.

56600 89 394 0510044, Alfredo Sandoval Lujar, D.N.I. 30.191.985, 5.524 pts.

56600 89 394 1000215, Francisco Rivas Ramos, D.N.I. 45.269.338, 2.520 pts.

Año 1990

Sanciones Tributarias.

56600 90 398 0500011, Antonio Cobos Puertas, D.N.I. 45.230.477, 25.000 pts.

56600 90 398 0500023, Nurdin Mohamed Abdesla, D.N.I. 45.276.004, 25.000 pts.

56600 90 398 0500045, Encarnación Sánchez García, D.N.I. 40.977.119, 25.000 pesetas.

56600 90 398 1000006, Hormigones Melillenses, CIF.A-29904638, 25.000 pts.

200 Transmisiones "Intervivos"

56600 90 200 T000020, M. Dolores Cortés Díez, D.N.I. 45.265.362, 18.679 pts.

Lo que se publica en el boletín y se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento del último domicilio conocido de los sujetos pasivos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de procedimiento administrativo de 17 de Julio de 1958, para su notificación a aquellos, con la advertencia de que deberán ingresar en el Tesoro Público el importe de la deuda tributaria, en los siguientes plazos: Si la publicación ha tenido lugar entre los días 1 al 15 del mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Si la publicación ha tenido lugar entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de publicación hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Contra las liquidaciones que antecedan se podrá recurrir en reposición ante la dependencia de gestión tributaria, o ante el Tribunal Económico-Administrativo Local en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la publicación.

La interposición de una reclamación no suspende por si sola la obligación de pago de la deuda tributaria.

Melilla, 25 de Abril de 1990.

(5) El Delegado de Hacienda, Fdo.: Juan María Guerrero Valenzuela.

INTERVENCION DEL TERRITORIO FRANCO DE MELILLA

Falta Regalamentaria Lita N.º 39/90

Habiendo sido imposible la notificación personal y de conformidad con lo autorizado por el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se comunica a los presuntos responsables, que en esta Dependencia se instruyen diligencias por Falta Reglamentaria por infracción a la Ley de Importación de Automóviles, que tiene su causa en acta de hechos levantada por el Cuerpo N. Policía con fecha 18-4-90 habiéndose intervenido el vehículo marca Peugeot 505, matrícula F-981-K.

Como presuntor infractor y conforme dispone el art. 9.º del R.D. 2631/85 de 18 de Diciembre, tendrá de manifiesto el expediente durante un plazo de Quince Días Habiles, a partir de la Publicación de la presente notificación en el B.O. de Melilla, para que, en el plazo indicado formule las alegaciones que estime convenientes.

(6) La Jefe de Sección, Fdo.: M.ª Merced Hernando Muriel.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 3

Cédula de Citación-Juicio de F. 1180/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por imprudencia con resultado de lesiones y daños el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Abderrazak Ben Youssef, de 30 años de edad, natural de Beni Chicar (Marruecos), hijo de Hamed y Mimuntz, soltero, y en la actualidad en ignorado paradero, y a Ben Youssef Ahmed, sin más datos de filiación, y ámbos en ignorado paradero, para que en calidad de denunciado el primero y perjudicado el segundo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 de Mayo y hora de las 9,25 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1990.

(7) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

**JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA
E INSTRUCCION N.º 3**

Cédula de Citación-Juicio de F. 2431/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mohamed El Founti, de 37 años, natural de Farhana (Marruecos) hijo Mohamed y Mimuntz, soltero, marinero, y en la actualidad en ignorado paradero, y a Hammad Benaber, de 52 años, natural de Nador (Marruecos), hijo Kaddur y Safia, soltero, y ámbos en ignorado paradero, para que en calidad de denunciados y a la vez perjudicados, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 de Mayo y hora de las 9,30 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1990.

(8) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

**JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA
E INSTRUCCION N.º 3**

Cédula de Citación-Juicio de F. 54/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Amenazas, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mohamed El Founti, de 49 años de edad, natural de Farhana (Marruecos) hijo Hamed y Fadma, casado, obrero y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de denunciados, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 de

Mayo y hora de las 9,45 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1990.

(9) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

**JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA
E INSTRUCCION N.º 3**

Cédula de Citación-Juicio de F. 1202/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones en tráfico, el Sr. Juez de Instrucción, ha acordado la citación de Rehba Yousifi Abdelkader para que en calidad de denunciante y a la vez denunciada, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 10 de Mayo y hora de las 9,30 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 30 de Abril de 1990.

(10) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

**JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA
E INSTRUCCION N.º 3**

Cédula de Citación-Juicio de F. 636/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el núm. de la referencia, por Imprudencia

con resultado de lesiones el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mustafa Ben Adel, 39 años de edad, natural de Sai Dia (Marruecos), hijo de Bendali y Habiba, casado, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 29 de Mayo y hora de las 9,30 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que coste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1990.

(11) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 3

Cédula de Citación-Juicio de F. 894/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Imprudencia con resultado de lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Fadma Chami, de 35 años, natural de Nador (Marruecos) hija de Chami y Fatma, viuda, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Perjudicada, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 29 de Mayo y hora de las 9,40 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1990.

(12) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 3

Cédula de Citación-Juicio de F. 1046/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Malos tratos de obra y amenazas, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Milud Hamed Bertit, de 31 años de edad, natural de Taurit (Marruecos), hijo de Hamed y Saidia, jornalero, y en la actualidad en ignorado paradero, y a Milud Mohamed Mesaud, de 34 años natural de Beni-Ensar (Marruecos), hijo de Mohamed y Yamina y también en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciados, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 29 de Mayo y hora de las 9,45 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1990.

(13) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 3

Cédula de Citación-Juicio de F. 1118/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Insolencia con Agentes Autoridad, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mohamed Ameziane Aoudia, natural de Chedallah (Argelia), hijo de Casio y Mesauda y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciados comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 29 de Mayo y hora de las 9,50 de su mañana, para la

vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1990.

(14) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 3

Cédula de Citación-Juicio de F. 1274/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Tahami Choueri, de 29 años de edad, natural de Tetuán (Marruecos), hijo de Mohamed y Aanan, soltero, estibador, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciante y ala vez Perjudicado, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 29 de Mayo y hora de las 9,55 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañados de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1990.

(15) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 3

Cédula de Citación-Juicio de F. 1362/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Hurto, el

Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Youseff "El Maddres", de 33 años, natural de Fez (Marruecos), hijo de Iaarbi y Sara, soltero, y a Beat Urs Moser, de 32 años natural de Rothenber (Suiza), y ámbos en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado el primero y Perjudicado el Segundo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 29 de Mayo y hora de las 10,00 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañados de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1990.

(16) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 3

Cédula de Citación-Juicio de F. 539/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Imprudencia con resultado de lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mohamed Taouil, de 25 años de edad, natural de Nador (Marruecos), hijo de Kandussi y Aicha, casado, y a Abderrahaman Mohamed Aisa, natural de Yasinen (Marruecos), hijo de Mohamed y de Nunut, Casado, jardinero, y ámbos en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado el primero y Perjudicado el Segundo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 29 de Mayo y hora de las 10,05 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañados de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1990.

(17) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO DE PERSONAL

Concurso Oposición Libre para Provisión de Cuatro Plazas de Electromecánica.

El Ilmo. Sr. Alcalde, por Decreto de fecha 30 de los corrientes, ha dispuesto que el tribunal calificador de la/s citada/s plaza/s, queda constituido de la siguiente forma:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Concejal. D. José F. Segura Sánchez.

Secretario: Secretario de la Corporación, D. Alfredo Meca Pujazón.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Juan Jesús Ortiz de Haro.

Representante de la Administración del Estado. D. Fernando J. Fernández Montero.

Funcionario de Carrera. D. Tiburcio Trejo Martín.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Javier González García.

Representante Junta de Personal. D. Mario Abad López.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Concejal, M.^a Carmen Muñoz del Castillo.

Secretario: Oficial Mayor, D. Manuel Quesada Moya.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado D. Jesús González de Pablo.

Representante de la Administración del Estado. D. Segismundo Navarro Vizcaino.

Funcionario de Carrera. D. Juan Verdejo Padilla.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Eduardo Ganzo Pérez.

Representante Junta de Personal. D. Rafael Villena Hernández.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan impugnar el nombramiento de los Tribunales o de alguno de sus miembros si lo estiman contrario a las disposiciones vigentes, interponiendo recurso de reposición ante Ilma. Alcaldía en el plazo de 15 días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Asimismo se hace constar que el primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de Junio a las 17 horas en el Instituto de Formación Profesional

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I., bolígrafo, quedando excluidos los que no comparezcan al ser llamados.

Melilla, 30 de Abril de 1990.

(18) El Secretario, Fdo.: Alfredo Meca.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO DE PERSONAL

Oposición Libre para Provisión en Propiedad de Catorce Plazas de Auxiliares de Administración.

El Ilmo. Sr. Alcalde, por Decreto de fecha 30 de los corrientes, ha dispuesto que el tribunal calificador de la/s citada/s plaza/s, quede constituido de la siguiente forma:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Teniente Alcalde. D. Román Dobaño Mourín.

Secretario: El de la Corporación. D. Alfredo Meca Pujazón.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Miguel Angel Galera Martín.

Representante de la Administración del Estado. D. Fernando J. Fernández Montero.

Funcionario de Carrera. D. Silvia Soler Jiménez.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Inmaculada Merchán Mesa.

Representante Junta de Personal. D. José Jurado Muñoz.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Concejal. D. Juan Luís Higuera López.

Secretario: Oficial Mayor, Manuel Quesada Moya.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Antonio Lineros Valverde.

Representante de la Administración del Estado. D. Segimundo Navarro Vizcaino.

Funcionario de Carrera. D. Pilar Santos Jiménez.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Ramón M.^º Rico Vigil.

Representante Junta de Personal. D. Ignacio Ubeda Jiménez.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan impugnar el nombramiento de los Tribunales o de alguno de sus miembros si lo estiman contrario a las disposiciones vigentes, interponiendo recurso de reposición ante la Ilma. Alcaldía en el plazo de 15 días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Asimismo se hace constar que el primer ejercicio tendrá lugar el día 3 de Junio próximo, a las 10 horas treinta minutos, en el Instituto de Formación Profesional.

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I., bolígrafo así como de máquina de escribir, quedando excluidos los que no comparezcan al ser llamados.

Melilla, 30 de Abril de 1990.

(19) El Secretario, Fdo.: Alfredo Meca.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO DE PERSONAL

Oposición Libre para Provisión de Ocho Plazas de Subalternos.

El Ilmo. Sr. Alcalde, por Decreto de fecha 30 de los corrientes, ha dispuesto que el tribunal calificador de la/s citada/s plaza/s, queda constituido de la siguiente forma:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Tte. de Alcalde. D. Alberto Paz Martínez.

Secretario: El de la Corporación, D. Alfredo Meca Pujazón.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Miguel A. Galera Martín.

Representante de la Administración del Estado. D. Fernando J. Fernández Montero.

Funcionario de Carrera. D. Rafael Galiano Jiménez.

Director o Jefe del respectivo servicio. D.^º Inmaculada Merchán Mesa.

Representante Junta de Personal. D. Juan José Martín del Pino.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Concejal. D. Francisco Moya Gómez.

Secretario: Oficial Mayor. D. Manuel Quesada Moya.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Antonio Lineros Valverde.

Representante de la Administración del Estado. D. Segimundo Navarro Vizcaino.

Funcionario de Carrera. D. Ramón Rico Vigil.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Juan Palomo Picón.

Representante Junta de Personal. D. Alfredo Moya de Santos.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan impugnar el nombramiento de los Tribunales o de alguno de sus miembros si lo estiman contrario a las disposiciones vigentes, interponiendo recurso de reposición ante la Ilma. Alcaldía en el plazo de 15 días contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Asimismo se hace constar que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 2 de Junio próximo, en el Instituto de Formación Profesional, y se efectuará en dos turnos, el primero será a las 9,30 horas y estarán comprendidos los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra A hasta la letra K, ambas incluidos, y el segundo turno comenzará a las 11,30 horas y estarán comprendidos los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra L hasta la letra Z, ambas incluidas.

Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, quedando excluidos los que no comparezcan al ser llamados.

Melilla, 4 de Mayo de 1990.

(20) El Secretario, Fdo.: Alfredo Meca.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO DE PERSONAL

Concurso Oposición Libre para Provisión en Propiedad de Una Plaza de Ayudante del Taller de Carpintería.

El Ilmo. Sr. Alcalde, por Decreto de fecha 30 de los corrientes, ha dispuesto que el tribunal calificador de la/s citada/s plaza/s, quede constituido de la siguiente forma:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Concejal. D. José L. Flavio Jiménez Pérez.

Secretario: El de la Corporación. D. Alfredo Meca Pujazón.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Juan Jesús Ortíz de Haro.

Representante de la Administración del Estado. D. Fernando J. Fernández Montero.

Funcionario de Carrera. D. Tomás Muñoz Gallardo.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Fernando Moreno Jurado.

Representante Junta de Personal. D. José Muñoz Martín.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Concejal. D. Francisco Cintas García.

Secretario: Oficial Mayor. D. Manuel Quesada Moya.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Jesús González de Pablo.

Representante de la Administración del Estado. D. Segimundo Navarro Vizcaino.

Funcionario de Carrera. D. Juan Cuadrado Llamas.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Antonio R. Jodar Criado.

Representante Junta de Personal. D. Rafael Villena Hernández.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan impugnar el nombramiento de los Tribunales o de alguno de sus miembros si lo estiman contrario a las disposiciones vigentes, interponiendo recurso de reposición ante la Ilma. Alcaldía en el plazo de 15 días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Asimismo se hace constar que el primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de Junio próximo, a las 10,00 horas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I., bolígrafo quedando excluidos los que no comparezcan al ser llamados.

Melilla, 30 de Abril de 1990.

(21) El Secretario, Fdo.: Alfredo Meca.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA**NEGOCIADO DE PERSONAL****Concurso Oposición Libre para Provisión en Propiedad de Una Plaza de Ayudante de Aguas Potables.**

El Ilmo. Sr. Alcalde, por Decreto de fecha 30 de los corrientes, ha dispuesto que el tribunal calificador de la/s citada/s plaza/s, quede constituido de la siguiente forma:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Concejal. D. Manuel Molina González.

Secretario: El de la Corporación. D. Alfredo Meca Pujazón.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Juan Jesús Ortíz de Haro.

Representante de la Administración del Estado. D. Fernando J. Fernández Montero.

Funcionario de Carrera. D. Tomás Muñoz Gallardo.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Javier González García.

Representante Junta de Personal. D. José Muñoz Martín.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Concejal. D. Pedro Ubieto Garcés.

Secretario: Oficial Mayor. D. Manuel Quesada Moya.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Jesús González de Pablo.

Representante de la Administración del Estado. D. Segimundo Navarro Vizcaino.

Funcionario de Carrera. D. Tiburcio Trejo Martín.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Ramón Gavilán Aragón.

Representante Junta de Personal. D. Rafael Villena Hernández.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan impugnar el nombramiento de los Tribunales o de alguno de sus miembros si lo estiman contrario a las disposiciones vigentes, interponiendo recurso de reposición ante la Ilma. Alcaldía en el plazo de 15 días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Asimismo se hace constar que el primer ejercicio tendrá lugar el día 3 de Junio Próximo, a las 10,30 horas, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I., bolígrafo quedando excluidos los que no comparezcan al ser llamados.

Melilla, 30 de Abril de 1990.

(22) El Secretario, Fdo.: Alfredo Meca.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA**NEGOCIADO DE PERSONAL****Concurso Oposición para Provisión en Propiedad de Cinco Plazas de Ayudantes del Servicio de Parques y Jardines**

El Ilmo. Sr. Alcalde, por Decreto de fecha 30 de los corrientes, ha dispuesto que el tribunal calificador de la/s citada/s plaza/s, quede constituido de la siguiente forma:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Concejal. D. Francisco Narvaez López.

Secretario: El de la Corporación. D. Alfredo Meca Pujazón.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Juan Jesús Ortíz de Haro.

Representante de la Administración del Estado. D. Fernando J. Fernández Montero.

Funcionario de Carrera. D. José Santos Chiquero.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Ramón Gavilán Aragón.

Representante Junta de Personal. D. José M.^a Rodríguez Jodar.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Concejal. D. León Benguigui Cohén.

Secretario: Oficial Mayor, D. Manuel Quesada Moya.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado. D. Jesús González de Pablo.

Representante de la Administración del Estado. D. Segimundo Navarro Vizcaino.

Funcionario de Carrera. D. Tomás Muñoz Gallardo.

Director o Jefe del respectivo servicio. D. Javier González García.

Representante Junta de Personal. D. José Carreño López.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan impugnar el nombramiento de los Tribunales o de alguno de sus miembros si lo estiman contrario a las disposiciones vigentes, interponiendo recurso de reposición ante la Ilma. Alcaldía en el plazo de 15 días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Asimismo se hace constar que el primer ejercicio tendrá lugar el día 2 de Junio próximo, a las 10,00 horas, en el Instituto de Formación Profesional.

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I., bolígrafo quedando excluidos los que no comparezcan al ser llamados.

Melilla, 30 de Abril de 1990.

(23) El Secretario, Fdo.: Alfredo Meca.

JUZGADO DE LO PENAL MELILLA

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo acordado en Auto de esta fecha por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal de esta Ciudad, se citan a los testigos que al final se indican para que el día 31 de Mayo a las 10,30 horas, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado a fin de asistir al acto del JUICIO ORAL del Procedimiento Abreviado n.º 238/90 dimanante de las Diligencias Previas n.º 2.193/89 incoadas por el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de esta Ciudad por el delito de Lesiones, contra José Cañada Gil, con el apercibimiento de que si no comparecen al primer llamamiento se les impondrá una multa de 25 a 250 pts.

Y para que sirva de cédula de citación al Agente Judicial, expido la presente en Melilla a 23 de Abril de 1990.

(24) El Secretario, Fdo.: (Ilegible.)

Testigo que han de ser citado, Mohamed Addon. (Vecino de Nador.)

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º3

Cédula de notificación y vista J.F. 1392/88

Por la presente se notifica y da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el expediente de la referencia a Said Assisi con Carta de Identidad Marroquí n.º S 193870, ascendente a treinta y seis mil pesetas, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha de la sentencia hasta el pago de la misma, significandole que de no efectuarla en el término establecido se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Dado en Melilla 23 de Abril de 1990.

(25) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible.)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA TERRITORIAL

Don José María Carbonero González, Tesorero Territorial de la Seguridad Social en Melilla, por la presente notifico a las empresas del Régimen General que se relacionan en cumplimiento del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que si en el plazo de 15 días a partir de esta publicación no proceden a su abono o justificación de los documentos que se citan, se considerarán firmes a todos los efectos, tramitándose su pase a Vía de Apremio para proceder a su cobro. En igual plazo, deberán facilitar el domicilio actual, en caso contrario, se procederá por esta Tesorería Territorial a cursar la correspondiente Baja de Oficio de la empresa por haber resultado desconocidas.

Asimismo, se aplicará lo dispuesto en el apartado b) del Artículo 44 del R.D. 716/86, de 7 Marzo, sobre interrupción del plazo de prescripción de deudas, a los descubiertos que se relacionan.

NOTIFICACION DEL REGIMEN GENERAL

Patronal	Razón Social	Domicilio	Documento	Período	Importe
52/4703-93	Pedro García Jiménez	Cervantes, 4	N/90-22-79	Nov/89	31.204
52/4876-72	Soc. Coop. Anfora	Tte. Morán, 39	N/90-24-81	Nov/89	872.807
52/5490-07	José Cañada Gil	Mendez Núñez, 14	N/89-944-04	Oct/89	27.310
52/5576-93	Joaquín Carmona V.	T. Pedro Avellán, 6	N/90-40-00	Nov/89	3.164
52/5690-13	Fontielectric S.A.	Pedro A. Alarcón, 14	N/90-42-02	Nov/89	20.671
52/6015-47	Asunción Carrascal R.	Club Marítimo	N/90-48-08	Nov/89	70.472
52/6062-94	Nicolas Mtnez. González	Cánovas, 16	N/90-51-11	Nov/89	15.054
52/6072-07	Soc. Coop. Chaplin	Cptan. Echevarría, 30	N/90-52-12	Nov/89	98.154
52/6089-24	Ahmed Musa Embarek	Julio Verne, 11	N/90-55-15	Nov/89	22.846
52/6102-37	F.J. Carrasco Latino	La Legión, 25	N/90-57-17	Nov/89	27.560
52/6129-64	Omar Hamed Al-Lal	Miguel Fdez, 19	N/90-58-18	Nov/89	16.068

(26) El Jefe de la Sección de Recaudación, Fdo.: Ignacio Romero Núñez de Prado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA TERRITORIAL

Don José María Carbonero González, Tesorero Territorial de la Seguridad Social en Melilla, por la presente notifico a las empresas del Régimen General que se relacionan en cumplimiento del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que si en el plazo de 15 días a partir de esta publicación no proceden a su abono o justificación de los documentos que se citan, se considerarán firmes a todos los efectos, tramitándose su pase a Vía de Apremio para proceder a su cobro. En igual plazo, deberán facilitar el domicilio actual, en caso contrario, se procederá por esta Tesorería Territorial a cursar la correspondiente Baja de Oficio de la empresa por haber resultado desconocidas.

Asimismo, se aplicará lo dispuesto en el apartado b) del Artículo 44 del R.D. 716/86, de 7 Marzo, sobre interrupción del plazo de prescripción de deudas, a los descubiertos que se relacionan.

NOTIFICACION DEL REGIMEN GENERAL

Patronal	Razón Social	Domicilio	Documento	Período	Importe
52/4876-72	Soc. Coop. Anfora	Tte. Morán, 39	N/89-933-90	Oct/89	848.900
52/5140-45	Visomesa	La Legión, 10	N/89-936-93	Oct/89	98.880
52/5259-67	Antonia Gómez Sánchez	Ctra. Farhana, s/n	N/89-938-95	Oct/89	23.419
52/5422-36	Mimun M. Al-Lal CH.	Argentina, 37	N/89-941-01	Oct/89	60.374
52/5576-93	Joaquín Carmona Valencia	T. Pedro Avell, 6	N/89-945-05	Oct/89	18.853
52/5929-58	Omar Benaisa Mimun	Horcas Color. 23	N/89-953-13	Oct/89	31.029
52/5929-58	Omar Benaisa Mimun	Horcas Color, 23	N/90-45-05	Nov/89	30.027
52/6015-47	Asunción Carrascal Rguez	Club Marítimo	N/89-957-17	Oct/89	108.576
52/6062-94	Nicolas Martínez Glez.	Canovas, 16	N/89-962-22	Oct/89	32.770
52/6072-07	Soc. Coop. Chaplin	Cap. Echevarr, 30	N/89-963-23	Oct/89	98.154
52/6102-37	F.J. Fraile Carrasco L.	La Legión 25	N/89-969-29	Oct/89	27.560

(27) El Tesorero Territorial, Fdo.: Ignacio Romero Núñez de Prado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA TERRITORIAL

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA.- MELILLA

EDICTO

Don José Francisco Segura Sánchez, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Melilla.

Hago Saber: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que en esta Recaudación se siguen contra los deudores que a continuación se relacionan por el concepto de débitos a la Seguridad Social por períodos que se reclaman y débitos principales, se ha dictado la siguiente:

Providencia: No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere conforme a lo dispuesto en el art. 105 del Real Decreto 716/1986, de 7 de Marzo, por resultar desconocido su paradero e ignorarse quien pueda representarle en esta ciudad, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 106, apartado 1, de la citada disposición reglamentaria, acuerdo requerirle por medio de edicto, que será publicado en el tablón de anuncios de la Excelentísima Corporación Municipal, para que en el término de 8 días contados a partir de la publicación del edicto, comparezca en estas oficinas para hacer efectivo, el importe de sus débitos, más los recargos y costas del procedimiento, o en su caso señalar domicilio o representante que reciba las notificaciones que procedan, con la advertencia de que si no lo hicieren en el plazo señalado, se continuará el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones.

Los deudores a que se hace referencia son los que a continuación se relacionan:

Nombre del Deudor	Domicilio	Período	Principal
Mohamed Mimun Bikay	Gral. Astillero, 39	11/86 y 02/88	25.000
Carrascal Rdri. Concepción	Club Marítimo	08/89	185.700
" " "	" "	07/89	246.777
Hurtado García, M. ^a Rosa	Edif. Andrómeda P 1	11/88	14.800
Jiménez Hodar, Antonio	Fgta. sopesen, 10	01/87 a 11/87	155.771
Hassan Mohand Yamila	Cuesta la Viña, 2	02/87 a 10/87	42.483
" " "	" " "	05/88	14.800
Pérez Valverde, Ana	Marqués de Velez, 7	01/87 a 12/87	169.932
" " "	" " "	01/88 a 12/88	177.604
Amar Mimun Maanan	Cuesta la Viña, 6	01/88 a 12/88	177.604
Serrano Salvador, José L.	Valencia, 45	01/86 a 12/86	67.435
" " "	" "	01/87 a 12/87	169.932

Nombre del Deudor	Domicilio	Período	Principal
Mohamed Bezar Mimon	Huerta M. Vega	11/86	13.487
Ahmed Aostman Aomar	J.A. Primo de Rivera,4	04/85	12.182
Salah Moh Mohamed	Arroyo M. ^a Cristina, 31	01/87 a 08/87	11.288
Ortega Núñez, José	Covadonga, 21	04/86 a 05/86	26.945
Sánchez Valentín, José A.	Ruíz de Alda, 9	05/87 a 12/87	99.127
" " "	" " "	01/88 a 12/88	88.802
López Martínez, Juan A.	B. Constitución Bl. 8	04/88 a 12/88	133.203
Marzouk Mohamed Nayib	Sagasta, 56	01/88 a 12/88	177.604
Pérez Jiménez, Carmen	Explanada Camellos, 10	01/87 a 11/87	99.127
" " "	" "	01/88 a 11/88	73.915
Suarez Adán, Juan Luís	Juan Martín Paredes 11	11/86 a 12/86	26.945
Obadia Benhamu, Jacob	Ejercito Español, 19	03/87 a 06/87	42.483
Mohand Aisa Abdelmalik	Plaza Velazquez, 13	01/87 a 12/87	169.932
" " "	" " "	01/88 a 12/88	177.604
Whanon Levy, Elias	J.A. Primo de Rivera, 10	01/87 a 12/87	169.932
" " "	" " " "	01/88 a 12/88	177.604
García Beltrán, Teresa	B. Constitución B. 12	07/86	13.487
" " "	" " "	12/87	14.161
" " "	" " "	01/85	12.182
" " "	" " "	09/88 a 11/88	29.601
Ali Mimun Batula	Mariscal Sherlok,12	01/86 a 12/86	161.844
" " "	" " "	01/87 a 12/87	169.932

Lo que se hace público, en la forma prevista por el mencionado concepto para general conocimiento.

(28) El Recaudador Ejecutivo, Fdo.: José Fco. Segura Sánchez.